



ACUSE DE REGISTRO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Ciudad de México, a 23 de Febrero de 2021

Con fundamento en lo dispuesto en los numerales 110 Bis, 144 y 146 del 'Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales', publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de abril de 2016; y de acuerdo a la información capturada en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación de este Instituto, se emite el acuse de captura de Contrato de Arredamiento, de la Institución Pública que usted representa; debiéndose observar la normatividad aplicable.

Institución Pública: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Tipo de Contrato: Nacional

Tipo de Arrendamiento: Continuación

Tipo de Contratación: Excepción Artículo 3 (Acuerdo de montos, aplicable 2019)

Fecha Inicio de Ocupación: 31/12/2020

Fecha Fin de Ocupación: 31/12/2021

Área Ocupada : 119.00 m2

Monto Pago Mensual: \$4,731.93

Folio de Emisión de Opinión: 13584

Folio de accesibilidad: 5398

Secuencial de Justipreciación: 05-11-0266

Propietario: ACAPITO ALEMAN ROUBLER

Funcionario responsable: MAURICIO CRUZ MARTINEZ

Dirección del Inmueble: MÉXICO, ESTADO: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE , MUNICIPIO: MINATITLÁN, COLONIA: CENTRO, CP: 96700, CALLE EJERCITO MEXICANO ESQ. 5 DE MAYO, #EXT: 36, #INT: N/A

RIUF: 80-00355-8

Hora de registro: 2:23PM

Cadena Original:

||Invocante:[INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL] || Inmueble:[MÉXICO, ESTADO: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE , MUNICIPIO: MINATITLÁN, COLONIA: CENTRO, CP: 96700, CALLE EJERCITO MEXICANO ESQ. 5 D E MAYO, #EXT: 36, #INT: N/A]||Fecha:[martes, 23 de febrero de 2021]||ea439157-a03a-46a6-8987-993ea8cad199

Sello Digital:

aJwuoqKARQ0/+JzJKP5KJjgIqQbXL40aduSLF0upuhHhMpCePQvEU2TNAfBmi6VILX6eL3nnAGFBmmgclfN6Vqijp1637sdaXwJX5wkdVzkPETW9bvXSD/X8gffIX6KDoyPC4y2gNfs9PT3M3rBxyYfWbn680TKVJ0uKLPY0WXXVKOsJw/omHTCa3Vrj/RnMwojFt5IXviZINPVoBLzhzhofVsyD6pwrOeFrqjWgorBJBII/WNbWTyj4AWTZ0r+yJ6+5XbkTe3mWuVVFZCILOf9Ap0/k3w3LXaupbhj9fyaoJ/zD3PfyfDb56XjKsvdyLfsq0O708MCO82vgPsgtCrVdheaY9INnpKBCXKkKO5D5bJQOjvS85TnHNUUp2kgncUeyCGc8jBbbxET9tS1VcWEOnbn8



Fecha de autorización: 02/23/2021

Este documento puede ser verificado en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/indaabin> De conformidad con lo establecido en los artículos 17-1, y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.12.3. de la Resolución Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016.



